

## La Investigación en la Práctica Artística como una Observación de Segundo Orden.

Arturo Valencia Ramos.  
Departamento de Bellas Artes.  
Universidad de Sonora.  
Correo electrónico: [arturo.valencia@unison.mx](mailto:arturo.valencia@unison.mx)

### Resumen:

En esta ponencia se evalúan las posibilidades de ubicación que ocupa la práctica artística en los espacios universitarios, particularmente en los mexicanos, en los cuales los procesos de acreditación requieren de las Instituciones de Educación Superior hacer explícita la calidad de los programas de educación en arte para posicionarse en un mismo nivel de diálogo y negociación con la ciencia. Menciona de manera genérica la experiencia de los países europeos que han incorporado la noción de *Practice as Research* en la enseñanza e investigación en las artes.

La observación inicial de la ponencia es que los requerimientos del sistema educativo a través de las instituciones de educación superior, como sistemas de organización, irritan al sistema del arte y lo conducen a producir operaciones por medio de las cuales propone respuestas para resolver la contingencia. La educación artística en el nivel superior debe entonces justificar su presencia en los espacios sociales que legitiman el estatus universitario—como es el caso de cualquier profesión. En este sentido lo que observamos es una interacción entre dos sistemas: El sistema del arte y el sistema de la educación.

La postura teórica de la ponencia es que el arte es un sistema social que se relaciona con el entorno y al establecer esas relaciones se define. Por lo cual toda investigación que se aborde requiere considerar estas condiciones para el desarrollo de la observación como mecanismo descriptivo y analítico. Esto implica que el abordaje y la posición del observador determinan el tipo de investigación que se emprende. Así, tradicionalmente se ha entendido la investigación sobre el arte como una operación externa, propia de disciplinas como la historia, la filosofía y la sociología, entre otras, que lo abordan como objeto de estudio con un sujeto externo a su desarrollo—y se ha desplazado cualquier interés epistemológico del artista, como investigador, por lo que se ubican sus hallazgos en un nivel subordinado.

Al ser el sistema del arte un sistema complejo, la obra se aborda como un medio de comunicación simbólicamente generalizado, por lo cual el interés de la investigación

en este sentido se puede orientar a la capacidad comunicativa del medio, así como a las posibilidades de duplicación de la realidad: La investigación, al ser una observación de segundo orden atiende tanto la contingencia como la reducción de complejidad.

Igualmente desarrollamos la discusión de que pueden utilizarse metodologías cualitativas para la investigación tales como las que se derivan de la Teoría Fundamentada y de la Teoría de Sistemas Sociales, cuyos enfoques posibilitan la re-entrada del investigador en el fenómeno investigado, por lo cual los productos de sus operaciones resultan en un conocimiento que puede validarse científicamente y en obras que pueden validarse artísticamente.

En este sentido se abordan aspectos epistemológicos de las teorías, aunque el foco de atención ha sido colocado en la metodología. Sin embargo, la contextualización propia de la metodología cualitativa no se propone aquí desde la perspectiva del sujeto frente al objeto, sino en el establecimiento de distinciones cuyos procedimientos se aseguran por medio de operaciones de observación de segundo orden, una vez que se han establecido las dimensiones objetual, social y temporal.

En la ponencia se asume que la particularidad distintiva del arte como sistema es que la observación de segundo orden se produce en el plano de lo perceptible. Si esto es así, parece entonces que lo que caracteriza a las obras de arte es su capacidad de comunicar a partir de operaciones propias de la percepción y la conciencia, que trascienden con mucho la mera función representativa o mimética que hasta ahora se les ha concedido.

Una vez establecido que tanto la ciencia como el arte son Sistemas Sociales, en la ponencia se reconoce que la observación de segundo orden no forma parte únicamente de la estructuración del conocimiento científico, sino que informa también operaciones particulares de observación en el arte. Por esta razón el propósito fundamental de la ponencia es mostrar que la autorreferencialidad del arte es una operación de diferenciación funcional cuyas comunicaciones se pueden investigar.

La investigación, de esta manera, forma parte de las operaciones del sistema del arte, por lo cual no debería sorprendernos que sus productos, además de ubicarse en el campo de la estética, pueden ubicarse en el campo de otros sistemas sociales. En este sentido, la práctica artística es también una operación investigativa que no se reduce al placer estético, sino que se contextualiza en diversos espacios del mundo social; es decir, del entorno del propio sistema del arte.